



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 20 de Agosto de 2.010.

NOTA N° 41 – 2010

Sr. Consejero:

Me dirijo a Ud. a efectos de invitarlo a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 – 10**, a realizarse en esta Unidad Académica el día **24 del mes en curso a horas 15,30** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Temas sobre Tablas.

2. Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. N° 367/10. Resuelve: Derogar el Artículo 4°** de la Resolución N° 1021/09 de esta Facultad por los motivos puestos en el exordio.

b) **Res. N° 599/10. Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** del Ing. Rafael Fernando BELTON en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Matemática I” (Plan 2003) de esta Facultad, a partir del **26 de julio de 2010**.

3. Asuntos Entrados.

a) **Expte. N° 6.475/10: Cr. Antonio Fernández Fernández – Decano de la Facultad.** Solicita asignación de cargos docentes.

b) **Expte. N° 6.483/10: Cr. Antonio Fernández Fernández – Decano de la Facultad.** Solicita modificación de planta docente.

c) **Nota del Cr. Antonio Fernández Fernández – Decano de la Facultad.** Solicita autorización de Designaciones Interinas de Cargos Docentes.

d) **Expte. N° 6.376/10: Cra. Jaffi de Kohan, Ema.** Eleva renuncia condicionada para acogerse al régimen jubilatorio.

e) **Expte. N° 6.432/10: Departamento de Matemáticas.** Eleva acta de elección de nuevas autoridades del Departamento.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

f) **Expte. N° 6.129/09: Sra. Navas, Virginia.** Solicita la baja de una Notebook, inventario N° 37 – 451 – 6544.

g) **Expte. N° 6.372/10: Srta. Rojas, Ema Albina.** Devuelve libro de Macroeconomía de Dornbusch – Fischer – Startz, en reemplazo de la obra extraviada.

4. Acta de Reunión de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 07/10.

5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras.

5.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

a) **Expte. N° 6.341/10: CEUCE.** Solicita se instrumente el dictado de Contabilidad I y Matemática I en el 2° Cuatrimestre.

Comisión de Docencia aconseja:

- AUTORIZAR el dictado de las materias CONTABILIDAD I y MATEMÁTICA I en el segundo cuatrimestre del período académico 2010, de acuerdo a la propuesta formulada por ambas cátedras.

b) **Expte. N° 6.568/09: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Estadística I y Estadística II – Plan 2003 para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

- A. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 96 – 99).
- B. Designar en el cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple* para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, llamado por Res. N° 034/10, al *Cr. Celso Francisco SILISQUE, DNI N° 18.102.798.*

c) **Expte. N° 6.690/09: Ms. Capilla de Rodríguez, María Esther.** Solicita el llamado a concurso público para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

- A. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 58 – 60).
- B. Designar en el cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva* para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003,



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

llamado por Res. N° 1.347/10, al **Cr. Juan Manuel IBARRA, DNI N° 16.887.590.**

d) Expte. N° 6.076/10: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Principios de Administración de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía – Planes de Estudios 2.003.

La Comisión de Docencia aconseja:

A. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs.122 – 128).

B. Designar en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple**, para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, llamado por Res. N° 1.346/09, a la **Cra. Laura Josefina RIVAS, DNI N° 22.274.872.**

e) Expte. N° 6.078/10: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Economía Internacional I con extensión a Economía Internacional II para la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2.003).

La Comisión de Docencia aconseja:

A. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 52 – 58).

B. Designar en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura ECONOMÍA INTERNACIONAL I con extensión a ECONOMÍA INTERNACIONAL II de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, llamado por Res. N° 1.346/09, al **Lic. Daniel Ramiro SANCHEZ FERNANDEZ, DNI N° 28.248.203.**

f) Expte. N° 6.082/10: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría, dedicación Simple para la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2.003).

La Comisión de Docencia aconseja:

A. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 100 – 109).

B. Designar en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple** para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de estudios 2.003, llamado por Res. N° 1.346/09, a la **Cra. Rosario CORNEJO COLL, DNI N° 29.334.066.**

g) Expte. N° 6.079/10. Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

extensión a Teoría y Técnica Impositiva II de la carrera de Contador Público Nacional.

1. La Comisión de Docencia aconseja:

- A. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 79 – 81).
- B. Designar en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, llamado por Res. N° 1.346/09, a la **Cra. Liliana Fabiola ROMERO, DNI N° 23.163.378.**

2. Nota del Sr. Decano.

h) Expte. N° 6.071/10: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Economía II con extensión a Economía I para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003).

La Comisión de Docencia aconseja:

- A. Aprobar el dictamen unánime de Jurado (fs. 41 – 45).
- B. DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura ECONOMÍA II con extensión a ECONOMÍA I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, llamado por Res. N° 1.346/09.

i) Expte. N° 6448/10: Alumnos de la Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales. Solicitan autorización para inscripción por materia en forma condicional por falta de correlativa.

La Comisión de Docencia dictamina:

- a) Dictamen de Mayoría a fs. 36.
- b) Dictamen de Minoría a fs. 37.

5.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

a) Expte. N° 6.134/10: Prof. Guardatti, Paola. Solicita Mesa de examen para la asignatura Módulo III La Práctica Educativa del Profesorado en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1. Se convalide la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III “La Práctica Educativa”, de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, realizado el día 22 de Abril de 2.010, donde fueron evaluadas las alumnas: Silvina Lorena Calermo, LU N° 595.926, Ana Karina Climent Scherer, LU N° 595.911 y Patricia Alejandra Toledo, LU N° 595.496.
2. Se tenga por integrado el Tribunal examinador según el siguiente detalle:
Cra. María Rosa Panza.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Cr. Armando Varillas
Prof. Paola Guardatti
Cra. Elizabeth Truninger de Loré (S)

b) Expte. Nº 6.237/10: Prof. Guardatti, Paola. Solicita aprobación de tribunal examinador para las asignaturas Investigación Educativa y Taller de Integración de la carrera Especialización en Enseñanza de Cs. Económicas y Cs. Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1. Se tenga por aprobada la constitución de los tribunales examinadores realizados en día 30 de Abril del 2010, correspondientes a las asignaturas Taller de Integración e Investigación Educativa, donde fueron evaluados alumnos de la carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas.
2. Se tenga por designados como miembros de los tribunales a los siguientes docentes:

Asignatura: Taller de Integración

Prof. Paola Guardatti
Mgs. Néstor Hugo Romero
Cra. María Rosa Panza
Cra. Elizabeth Truninger de Loré (S)

Asignatura: Investigación Educativa

Mgs. Néstor Hugo Romero
Cra. María Rosa Panza
Prof. Paola Guardatti
Cra. Elizabeth Truninger de Loré (S)

c) Expte. Nº 6.119/10: Aspirantes al Profesorado en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas. Solicitan inscripción al Profesorado en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas con título en trámite.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Dar lugar a la solicitud de la Srta. Natalia TOIGO D'ANGELO de extender el carácter de condicionalidad en la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, hasta tanto cuente con el diploma.

d) Expte. Nº 6.400/09: Dr. Le Pera, Alfredo – Cra. Cortés de Trejo, Lea. Solicitan autorización para dictar la 2ª Cohorte de la Carrera de Postgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- a) Que se autorice el dictado de la 2da. Cohorte de la carrera de posgrado **Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas**, con los lineamientos aprobados por Res. CS 305/08 y modificatoria Res. CD 553/10.
- b) Que se eleve el Texto Ordenado de la Resolución al Consejo Superior para su homologación.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

e) Expte. Nº 6.189/10: Prof. Guardatti, Paola. Eleva programa del Módulo I de la Carrera Profesorado en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas Año 2010.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Se tenga por aprobado el programa, bibliografía y modalidad de evaluación del **Módulo I “La educación como Práctica Social”**, correspondiente a las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas (Edición 2.010 – 2.011).

f) Expte. Nº 6.736/07: Mg. Elias, Lidia Rosa. Remite a consideración la versión de la carrera de Especialización de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, 3ª Edición.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- a) Se autorice el dictado de la **3ra. Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión** a partir del segundo cuatrimestre del período académico 2.010.
- b) Se apruebe un texto ordenado con las modificaciones introducidas a la Res. 346/04 CS, referentes a:
 - i. Comité Académico y Asesores Externos
 - ii. Financiamiento
 - iii. Participación de otras Instituciones
- c) Se faculte al Sr. Decano a realizar ajustes al presupuesto en más o en menos, a fin de adecuarlo a las necesidades que pudieran surgir, respetando el autofinanciamiento y la normativa vigente en la materia.
- d) Se solicite al Consejo Superior la convalidación correspondiente.

g) Expte. Nº 6.247/08: Cr. Fernández Viera, Adrián Néstor. Proyecto de Trabajo Final del posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado aconseja el siguiente Tribunal:

- 1) Cr. Roberto Mario Rodríguez
- 2) Cr. Roberto Gillieri
- 3) Cr. Antonio Fernández Fernández
- 4) Cr. Hugo Rubén Angel (Suplente).

Invitar Cr. Rubén Ernesto Gallé en carácter de Director del Trabajo Final “*Proyecto Turístico Hotelero en Valles Calchaquíes*”, según Res. Nº 82/98 CS, Anexo I.

h) Expte. Nº 6.335/10: Alumna Calderón, Nélide Graciela. Solicita equivalencias de módulos aprobados para la 5ª edición del Postgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1. Se tenga por incorporada a la alumna Nélide Graciela Calderón, a la 5ta. Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.
2. Se tenga por otorgado el reconocimiento de los módulos aprobados conforme el siguiente detalle:
Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimientos.
Módulo II: Seminario sobre Imposición a la Renta y Sobre los Patrimonios.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos.

Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario.

3. Se deje pendiente el reconocimiento del Módulo V Administración Tributaria, aprobado como alumna externa, hasta tanto apruebe el Módulo II Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales, a los efectos de dar cumplimiento con el régimen de correlatividad establecido por Res. 284/04CS.

Atentamente

Cra. Elizabeth Ann Truninger de Loré
Secretaria Académica